



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

**“PROGRAMA SOCIAL”
Oficina del Adulto Mayor**

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE “ASESORES SENIORS 2013”

OBJETIVO GENERAL Apoyar pedagógicamente a niños y niñas en situación de vulnerabilidad social por profesoras jubiladas adultas mayores que se trasladarán a las casas de los beneficiados.

FECHA DE REALIZACIÓN Julio a Diciembre de 2013.

DETALLE DE GASTOS	ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
	Honorarios	\$2.200.044.-	21.04
	Alimentación	\$500.000.-	22.01
	Implementación y suministros	\$400.000.-	22.04
	TOTAL	\$3.100.044.-	



V° B°

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS (S)



ROLANDO FIGUEROA ESPINOZA

DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 216 Imputación Presupuestaria Según Detalle

DECRETO N° 1402.1 CHIGUAYANTE, 22 JUL 2013

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 2541, de fecha 28 de Diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2013, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Programa Social, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



**LISETTE ALLAIRE SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**



**ERIX LAGOS MARTINEZ
ALCALDE (S)**

ELM/LAS/DGM/RFE/BPV/bpv.

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 22 JUL 2013 HORA 16:30
PROCEDENCIA Según Detalle
FIRMA.....?